



**MISIÓN PERMANENTE DE COLOMBIA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA**

**DCHONU No. 227/23**

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda a la Honorable Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con ocasión de remitir la nota mediante la cual se comunica al Honorable Comité contra la Tortura la delegación que participará en la sustentación del VI Informe Periódico los días 18 y 19 de abril de 2023.

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Oficina del Alto Comisionado las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 14 de abril de 2023

A la Honorable  
**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS  
PARA LOS DERECHOS HUMANOS**  
Ginebra



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**S-GAIIID-23- 007669**

Bogotá D.C., 12 de abril de 2023.

Honorable Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia con ocasión de comunicar la conformación de la delegación oficial de Colombia con miras a la Sustentación del VI Informe Periódico, la cual se realizará los días 18 y 19 de abril en Ginebra, Suiza:

1. Señora Elizabeth Taylor Jay, Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jefe de la Delegación.
2. Señora Jenny de la Torre Córdoba, Consejera Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales.
3. Señora Gabriela Posso, Consejera Presidencial para la Juventud.
4. Señor Gustavo Gallón, Embajador, Representante de la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas, con sede en Ginebra

Al Honorable  
**CLAUDE HELLER**  
Presidente  
Comité contra la Tortura  
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Ginebra, Suiza



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

5. Señora Belkys Florentina Izquierdo Torres, Magistrada de la Jurisdicción Especial para la Paz.
6. Señora Martha Janeth Mancera, Vicefiscal General de Nación.
7. Señora Luz Janeth Forero Martínez, Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.
8. Señora Patricia Tobón Yagarí, Directora de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
9. Señor Augusto Rodríguez, Director General de la Unidad Nacional de Protección.
10. Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas, Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.
11. Señor Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal.
12. Señor Franklin Castañeda, Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.
13. Embajador Edgar Rodrigo Rojas Garavito, Director de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

14. Señor Diego Mauricio Olarte Rincón, Director de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho.
15. Señora Adriana Velásquez Lasprilla, Subdirectora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
16. Coronel (Retirado) Luis Alfonso Novoa Díaz, Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional.
17. Señor Hernán Ciprian Nieves, Coordinador del Grupo de Derechos Humanos, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.
18. Señora Michelle Camila Cartier Barrera, Coordinadora de Cooperación Internacional de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
19. Embajador Álvaro Enrique Ayala, Misión Permanente de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas con sede en Ginebra.
20. Señora Laura Arango, Consejero de Relaciones Exteriores de la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas con sede en Ginebra.
21. Señor Ramón Muñoz, Consejero Relaciones Exteriores de la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas con sede en Ginebra.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

22. Señor Yesid Andrés Serrano, Segundo Secretario Relaciones Exteriores de la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas con sede en Ginebra.
23. Señora Laura Quiza, Asesora de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación.

Visto lo anterior, solicito respetuosamente al Ilustre Comité se sirva disponer lo pertinente con miras a realizar la correspondiente acreditación.

Finalmente, me permito informar que, el enlace del Estado colombiano será la Señora Ana María Díaz Toro, Asesora del Grupo Interno de Trabajo de Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos de la Dirección de Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Relaciones Exteriores, con correo electrónico, [Ana.diaz@cancilleria.gov.co](mailto:Ana.diaz@cancilleria.gov.co).

Hago propicia la ocasión para renovar a su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**DIANA ROCÍO GIRÓN MURCIA**

Encargada de las Funciones de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario